



**Resolución  
N° 082/2023**

**Acta N°  
019/2023**

Pando, 15 de Mayo de 2022.

**VISTO:** la necesidad de realizar ajustes de proyectos que fueron aprobados en el Plan Operativo Anual y Compromisos de Gestión del año 2023, del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal (FIGM).

**CONSIDERANDO:**

1. Que se incorpora el proyecto "Reparación Camineria – Colocación de Adoquines", por un monto de \$475.800 financiado por Lit. C \$277.399 (doscientos setenta y siete mil trescientos noventa y nueve pesos uruguayos) y por Lit. D \$198.401 (Ciento noventa y ocho mil cuatrosientos un pesos uruguayos).
2. Que se modificaron los importes de los proyectos "Mantenimiento de Espacios Públicos" aumentando el presupuesto asignado en \$35.036 (treinta y cinco mil treinta y seis pesos uruguayos) y "Reparación Caminería" aumentando el presupuesto asignado en \$39.017 (treinta y nueve mil diecisiete pesos uruguayos).
3. Que se redujo el presupuesto de el proyecto "Fortalecimiento del Servicio del Municipio de Pando" por un importe total de \$549.853 (Quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y tres pesos uruguayos) para financiar las modificaciones mencionadas en los puntos 1 y 2.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE PANDO**

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** los ajustes realizados en la reformulación de la Planificación Operativa Anual, efectuados en el sistema de gestión municipal, según lo establecidos en los puntos 1, 2 y 3 del presente considerando.
2. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Desarrollo Local y Participación
3. **REGÍSTRESE** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Aloides Pérez

Renata De Souza Kasazzi